

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HORADDECAMP S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL
DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las doce horas con quince minutos, en las oficinas situadas en el cantón Guayaquil en la Ciudadela del Maestro, Solar 9, se reunieron los accionistas de la Compañía "HORADDECAMP S.A."

El Presidente dispone que el secretario verifique la asistencia, constatando que están presente la totalidad de los socios que representan el capital social de la compañía, de la siguiente manera: la señora MERO CARDENAS TANYA ELIZABETH propietaria de ocho acciones de un dólar cada una, RODRIGUEZ PONCE MARIA YESSENIA propietario de setecientos noventa y dos acciones de un dólar cada una.

Estando conforme con los asuntos a tratarse y en el hecho de que se constituya válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa; se instala la sesión, haciendo uso de la autorización que concede la Ley de Compañías.

Actúa de Presidente la señora Mero Cárdenas Tanya Elizabeth y, el Gerente General la señora Giler Mendoza Elvis Ricardo actúa de Secretario; quien luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y estar presente la totalidad del Capital pagado, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta; y en tal virtud, el Presidente de la sesión declara válidamente constituida y legalmente instalada, por lo que dispone que se dé a conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día:

1.- Presentación de los Estados Financieros del año 2015 a la junta general de Accionistas para su análisis y aprobación.

Toma la palabra el señor presidente quien pone a consideración de la junta los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015, los mismos que luego de ser analizados y deliberados se aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción de ésta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia de todos los asistentes a ésta sesión.


TANYA MERO CARDENAS
PRESIDENTE


ELVIS GILER MENDOZA
SECRETARIO AD-HOC


MARIA RODRIGUEZ PONCE
ACCIONISTA